

1728  
SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION DE PAV. Y O. VIALES  
UNIDAD CONTROL DE GESTION

Nº INT: 165  
Nº SDP: 1389

01965

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

16 MAR 2009\*

1774

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Nº 95 de 02/03/2006 que contrató con INGENIERIA Y CONSTRUCCION KODAMA LIMITADA la ejecución de las obras de Construcción Parque Portal Bicentenario, Primera Etapa, Comuna de Cerrillos, en la Suma Alzada de 162.430,48 U.F., y con un plazo de ejecución de 266 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;
- b) Las Boletas de Garantías del Banco de Chile Nº 350559-6 por UF 72,56 U.F. y del Banco Santander Nº 10900 por 5.175,13 U.F., ambas con vigencia hasta el 31/03/2009;
- c) La Nota del Contratista de 02/03/2009, y el Memorándum Nº 06/09 de fecha 03/03/2009 del Jefe(S) del Departamento de Obras de Pavimentación, en que solicita la prórroga de los documentos de garantía antes indicados por 60 días, atendido que se encuentra en trámite de liquidación el respectivo contrato;
- d) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. Nº 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) Nº 685, de 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

- 1.- Autorizase la prórroga de las boleta de garantías señaladas en el Considerando b) precedente por 60 días corridos a contar de la fecha de su vencimiento.-
- 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANDRÉS SILVA GÁLVEZ  
DIRECTOR(S) SERVIU METROPOLITANO

YVR/TFM/GPH/JLG  
TRANSCRIBIR

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- MINISTERIO DE FE
  - DEPTO. DE CONTABILIDAD
  - DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION
  - SUBDEPTO. PRESUPUESTO
  - SECCION CONTROL DE EGRESOS
  - OFICINA CONTRALORIA SERVIU
  - ING. Y CONSTRUCCION KODAMA LTDA.
  - AVDA. ELIODORO YAÑEZ Nº 1198 PROVIDENCIA
  - OFICINA DE PARTES

(3)

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE  
MINISTRO DE FE

11 MAR 2009